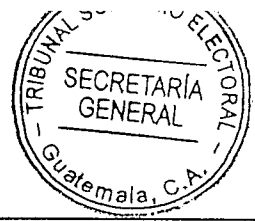




Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (75-2016). En la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y José Aquiles Linares Morales, Magistrado Presidente en Funciones y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO: FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno, firma los Acuerdos números del 293-2016 al 297-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: **1) Contralor General de Cuentas:** **a)** Remite proyecto de Convenio de Cooperación interinstitucional que tiene por objeto la fiscalización de las organizaciones políticas, con tres observaciones que estima necesarias incluir; **b)** Informa que en respuesta al proyecto referido, integra en calidad de titular la Mesa de Coordinación interinstitucional y el Licenciado Felipe Fernando Fernández Chavarría, Subcontralor de Probidad, como suplente; **c)** Indica que en respuesta a dicho proyecto, nombra ante el Comité Técnico de la Mesa de Cooperación Interinstitucional a los Directores de Auditoría, Licenciada Telma Girón de Ramírez, al Licenciado José Álvaro García, como representantes titular y suplente, respectivamente. El Pleno acuerda, que se le traslade al Doctor Rudy Malón Pineda Ramírez, Magistrado Vocal IV y que en la próxima sesión presente propuesta. **2) Superintendente de Bancos,** envía proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto la fiscalización de las organizaciones políticas, con sugerencias para incluir en el mismo, previo a su suscripción. El Pleno acuerda, que se le traslade al Doctor Rudy Marlon Martínez y que en la próxima sesión presente propuesta. **3) Auditor** remite informe de la auditoría financiera practicada al Partido Patriota, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. El Pleno dispone que quede en análisis para próxima sesión y que se presenten propuestas. **4) Jefe del Departamento Administrativo,** solicita autorización: **a)** Para contratar con la aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional, durante el año dos mil diecisiete, la fianza de Fidelidad por la cantidad de cien mil quetzales (Q100,000.00); **b)** Cotizar con la misma aseguradora, los seguros de Vehículos e Incendio y líneas aliadas, y de ser el caso, se instruya a los Jefes del Departamento de Contabilidad y la Sección de Servicios Generales, le brinden la información pertinente. El Pleno acuerda, autorizar lo solicitado. **5) Directora de Recursos Humanos,** somete a consideración que en casos especiales el personal pueda hacer uso de días a cuenta de vacaciones, para atender asuntos de carácter personal. El Pleno dispone, no acceder a lo solicitado. Además está ya regulado en el Reglamento de Relaciones Laborales y la política del Tribunal es que se disfruten los períodos vacacionales completos. **6) Jefe de la Sección de Servicios Generales,** propone que se contrate al Ingeniero Milton de León Bran, para que efectúe el dictamen técnico para la adquisición del ascensor. El Pleno acuerda, que se negocie entre diez mil y quince mil quetzales (Q10,000.00 y Q15,000.00) en concepto de honorarios. **7) Magistrado Vocal I,** presenta informe de su participación en la XII Conferencia de UNIORE, realizada los días veintisiete y veintiocho de octubre del año en curso, en Paraguay. El Pleno se da por enterado y dispone se traslade copia al Departamento de Comunicación. **8) Jefa del Departamento de Bienestar**



Tribunal Supremo Electoral

Laboral, con el visto bueno de la Directora de Recursos Humanos, para la actividad de cierre de año, del día dieciséis de diciembre del año en curso, propone tres nuevas opciones de alimentos servidos, con un costo total cada opción por cuatrocientos platos de: veintiocho mil quetzales (Q28,000.00); dieciocho mil setecientos cincuenta quetzales (Q18,750.00) y treinta y ocho mil ochenta quetzales (Q38,080.00). El Pleno acuerda, aprobar la opción de veintiocho mil quetzales (Q28,000.00), en sustitución de la anteriormente autorizada. 9) Jefa del Departamento de Cooperación, remite invitaciones de la Secretaría de la Asociación Mundial de Organismos Electorales -A-WEB-, para participar en: a) La tercera asamblea de dicha asociación, que se llevará a cabo en Rumanía, cuya fecha de celebración está por definirse entre los meses de septiembre, octubre o noviembre de dos mil diecisiete; a.1) Solicitan que el Tribunal formule su propuesta de la fecha más indicada, antes del quince de noviembre de este año; a.2) Que en el formulario de aplicación presente un presupuesto estimado y proyecto de financiamiento para organizar el evento, incluyendo costos de estancia de los participantes; b) 2 capacitaciones, que se llevarán a cabo en Corea, b.1) Una para el uso de Tecnología e Información y comunicación-TIC-, del veintisiete de noviembre al tres de diciembre del año en curso y, b.2) Una segunda, para mejorar teoría y prácticas de la Administración Electoral, del once al diecisiete de diciembre del presente año. La o las personas designadas, deben hablar perfectamente el inglés. Para asistir al primer o segundo programa, los costos serán cubiertos por la asociación. El Pleno acuerda, agradecer la invitación. 10) Director del Instituto Electoral, remite Proyecto de "Participación política y derechos de la diversidad sexual y acompaña proyecto de carta de entendimiento entre este Tribunal y el Colectivo Amigos contara el Sida-CAS-. El Pleno dispone aprobar el proyecto y que se suscriba el mismo. 11) Directora de Planificación y Director del Instituto Electoral, someten a consideración la propuesta de Monitoreo para la Implementación de la Política de Equidad de Género. El Pleno dispone que el Director del Instituto, revise el Acuerdo número 186-2016, para determinar su congruencia con el monitoreo, para analizarlo de nuevo en la próxima sesión. 12) Director del Instituto Electoral, somete a consideración la propuesta de reestructuración de esa dependencia. El Pleno dispone que se replantee el departamento de edición. 13) Señor Juan Pablo Yos Ajsivinac, Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, solicita su traslado para ocupar la plaza vacante de Subdelegado Auxiliar en Chinautla, de este departamento, ya que su familia reside en Villa Nueva y que durante once años ha estado viajando. El Pleno acuerda que no es factible acceder a lo solicitado, toda vez que no se encuentra vacante dicha plaza. 14) Director General del Registro de Ciudadanos, remite copia de la circular enviada a los Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales, respecto a la aplicación del artículo 31 Ter del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El Pleno dispone, que quede en análisis y se espere a que se emita el acuerdo que aclare esta disposición, el cual deberá remitirse oportunamente a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales. 15) Encargado del Despacho del Área Administrativa de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, remite informe de labores correspondiente al mes de octubre del presente año. El Pleno se da por enterado. 16) Jefe del Departamento de Presupuesto, remite copia de las resoluciones Nos. 13-2016 y 14-2016, por la que se aprueban movimientos presupuestarios por las cantidades de quinientos mil y trescientos veintisiete mil diecinueve quetzales con veinte centavos (Q500,000.00 y Q327,019.20), propuestos por los



Tribunal Supremo Electoral

departamentos de Presupuesto y Protocolo, respectivamente. El Pleno se da por enterado. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS: Magistrado Presidente en funciones, Licenciado Julio René Solórzano Barrios:** a) Sugiere que se plantee al Superintendente de Bancos, del problema que afrontan las organizaciones políticas para abrir cuentas bancarias, pues los bancos han adoptado una política de no hacerlo y que los bancos no quieren tenerlas como cuenta habientes; b) Agrega que respecto a capacitar sobre la Ley de Contrataciones del Estado, a los trabajadores de la institución que integrarán las juntas de cotización y/o licitación, indica que el Director General del Registro de Ciudadanos, el señor Auditor, el Inspector General y el Director del Instituto Electoral, reciban capacitación del personal de la Contraloría General de Cuentas y que ellos a su vez, sean los multiplicadores, debiendo planificar esa capacitación a partir de enero del año próximo entrante. c) Reitera conocer el informe de Auditoría, relacionado con el Partido Patriota; d) Presenta proyecto de oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República, refiriendo el qué hacer del Tribunal derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y la necesidad de otorgarle una asignación no menor del medio por ciento (0.5%) del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado de conformidad con el artículo 122 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El Pleno acuerda suscribir el oficio relacionado. **Magistrada Vocal I, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez:** Manifiesta que la última acta que se subió a la página web de la institución, corresponde al mes de enero del presente año. El Pleno dispone, que se le reitere al encargado de alimentar dicha página, que se le fijó un plazo de ocho días, para que la actualice. **Magistrado Vocal II, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi:** Expone que se tiene pendiente emitir los reglamentos de las nuevas unidades, a lo que manifiesta el señor Presidente en Funciones, que se tiene hasta diciembre para dicho efecto. **Magistrado Vocal IV, Doctor José Aquiles Linares Morales:** Informa que la comisión organizadora del Congreso Jurídico del Colegio de Abogados y Notarios, solicita se le reciba en audiencia para dar a conocer lo relacionado con el Congreso anual de dicho colegio profesional. El Pleno, accede a lo solicitado y señala el día jueves diez noviembre en curso, a las diez horas. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las catorce horas, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.